

	Pesetas
1.1.2. MAQUINAS:	
Maquinista naval Jefe	19.500
Oficial de máquinas de 1.ª clase	17.000
Oficial de máquinas de 2.ª clase	16.000
1.1.3. RADIOTELEGRAFIA:	
Radiotelegrafista de 1.ª	16.000
Radiotelegrafista de 2.ª	15.000
1.1.4. FONDA:	
Sobrecargo	17.000
Auxiliar de sobrecargo	13.000
1.1.5. SERVICIOS ESPECIALES:	
Médico	18.000
Científico con título facultativo superior	17.000
Ayudante Técnico Sanitario	13.000
1.2. Formación profesional náutico-pesquera:	
1.2.1. PUENTE Y CUBIERTA:	
Patrón de pesca de altura	14.000
Patrón de pesca de litoral de 1.ª clase	13.000
Patrón de pesca de litoral de 2.ª clase	12.000
1.2.2. MAQUINAS:	
Mecánico naval mayor	13.650
Mecánico naval de 1.ª clase (vapor y motor)	12.300
Mecánico naval de 2.ª clase (vapor y motor)	11.300
1.2.3. RADIOTELEFONIA:	
Radiotelefonista naval	11.000
Radiotelefonista naval restringido	10.000
2. MAESTRANZA	
2.1. Puente y cubierta:	
Contramaestre de pesca	14.000
Contramaestre	10.000

	Pesetas
Armador de arte	10.000
Carpintero	9.000
Pañolero de cubierta	9.000
Cocinero	8.500
2.2. Máquinas:	
Contramaestre de máquinas o calderero	10.000
Contramaestre electricista	10.000
Pañolero de máquinas	9.000
2.3. Cámaras de congelación:	
Contramaestre de congelación	10.000
Frigorista	9.000
Ayudante frigorista	8.500
3. SUBALTERNOS	
3.1. Especialistas:	
Marinero pescador (Pescamar)	8.500
Electricista	8.500
Engrasador	8.500
Cabe de agua	8.500
Fuentero o plomero	8.500
Redero de mar	8.500
3.2. Simples subalternos:	
Pescador	8.000
Carpintero ayudante	8.000
Mozo	8.000
Fogonero	8.000
Palero	8.000
Limpiador	8.000
Marmitón	8.000
Aprendiz	6.000
4. INSPECCIÓN	
4.1. Jefe de Inspección	24.000
4.2. Inspector	20.000

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26023 ORDEN de 5 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería, E. A., don Porfirio Laguna Asensi en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de diciembre en curso cese el Teniente de Infantería, E. A., don Porfirio Laguna Asensi en el Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

26024 ORDEN de 5 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese del funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Pascual Rodríguez Moreno en el Servicio de Telecomunicación de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Pascual Rodríguez Moreno —A21GO4587—,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 18 de diciembre del año en curso cese en el Servicio de Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

26025 ORDEN de 5 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo de Carteros Urbanos don Santiago García Becares en el Servicio de Correos de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo de Carteros Urbanos don Santiago García Becares —A16GO12420— cese con carácter forzoso en el Servicio de Correos del Gobierno General de Sahara, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el segundo párrafo del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.